

condiciones; pero volvian á desavenirse, y no se veía medio de concierzo; porque, como decia el duque de Alba: *si el marqués de Villena y los duques de Nájera y Béjar y el conde de Benavente pudiesen sacar al demonio del infierno para juntarse con él contra Su Alteza, para asegurar sus personas y casas, lo harian*. El arzobispo, el de Alba y el condestable, que habian recibido poderes de Fernando para obrar en su nombre, eran ya de parecer que no convenia se celebrasen las córtes. Estos instaban al rey á que apresurase su venida á Castilla, y Fernando desde Nápoles seguia aparentando poco interés en volver á este reino, mientras el de Villena y los de su bando, temerosos de su venida, entre otros medios que discurrieron para estorbarla fué uno de intentar casar á la pobre reina con el jóven duque de Calabria ó con don Alonso de Aragon, hijo del infante don Enrique. Todo era, pues, confusion y desórden en Castilla, aumentado con alborotos en Andalucía, en Toledo, en Madrid, en Segovia y otros puntos, y como si esto fuese poco, la peste afigia y asolaba las provincias del Mediodía, y picaba ya en la misma ciudad de Burgos.

A este tiempo la reina doña Juana, que no habia querido firmar nada y se habia negado á entender en todo lo que fue asunto de gobierno; que cuando los procuradores la instaban á que declarase su voluntad en lo de las córtes, ó en la venida y gobierno del rey su padre, les contestaba que no la importunasen mas y que hablasen con los del consejo, dió repentinamente un golpe de autoridad que dejó sobrecogidos á todos y que hizo cambiar de todo punto el aspecto de las cosas. En 19 de diciembre (1506) llamó á su secretario Lazarraga, y le hizo extender y firmó con su mano una cédula de revocacion de todas las mercedes que el rey su marido habia hecho desde la muerte de la Reina Católica, su madre, y mandó que quedasen en el consejo todos los nombrados por sus padres don Fernando y doña Isabel, despidiendo á los que le componian, y diciendo á uno de ellos con sarcástica burla, que podia ir á completar sus estudios á Salamanca. Por impensada que fuese, y por extraña y extravagante que pareciese esta resolucio, atendido el estado de doña Juana, era de la reina legitima y habia que acatarla y cumplirla. Con ella quedaba debilitado el partido enemigo del Rey Católico, puesto que la revocacion de las mercedes comprendia á don Juan Manuel, al marqués de Villena, á los duques de Béjar y de Nájera, al conde de Benavente, y á los demás favorecidos del archiduque Felipe, quedando así los mas revoltosos privados de pingües recursos y bienes (1).

Del lastimoso estado intelectual en que, á pesar de algunos breves períodos de lucidez, se encontraba la reina doña Juana, se vió á fines de diciembre de aquel mismo año una prueba pública y solemne. Su marido la habia dejado en disposicio de dar nueva sucesio á Castilla, y cuando se hallaba ya próxima á ser otra vez madre, empeñóse en trasladar y acompañar

(1) Los que dan noticias mas circunstanciadas de todos estos sucesos, son: Alvaro Gomez de Castro en la Vida del cardenal Jimenez de Cisneros, y Jerónimo de Zurita en la Historia del rey don Fernando, que dedica á ellos muchos y largos capítulos del libro VII. Pero estos dos apreciables historiadores descubren, á nuestro juicio, mas apasionamiento del que fuera de desear, cada uno hácia su personaje favorito. El biógrafo castellano supone siempre á Cisneros obrando á impulso del mas puro y desinteresado patriotismo, y le atribuye todo lo bueno que se hizo y le aplica el mérito de todos los males que se evitaron en aquellas azarosas circunstancias. El cronista aragonés pinta muchas veces al primado de España como ambicioso de poder, le atribuye haber empleado no pocos manejos para alcanzarle y quedar él dominando, supone que no era siempre la virtud el móvil de sus acciones, y no pierde ocasion de atribuir á la política y á la prudencia del Rey Católico el haberse ido salvando Castilla de los horrores de una anarquía. Aunque es difícil poder deslindar la parte de patriotismo ó de interés, de egoismo ó de abnegacion, de error ó de acierto, de mérito ó culpabilidad que cada cual pudo tener en situacion tan complicada, atendidos los antecedentes y el carácter del prelado toledano, creemos que fué una fortuna grande para Castilla que un hombre de su virtud, de su talento y de su instruccion se hallara al frente del gobierno provisional, que evitó grandes desastres, y que codiciaba menos el poder que el bien del reino. Tal vez Fernando fué menos desinteresado, si bien es de admirar la política fría y calculada con que se condujo en este negocio.

el cadáver de su esposo á Granada. Antes de la partida quiso verle con sus propios ojos, y sin que bastasen á impedirlo las reflexiones de sus consejeros y de los religiosos de la cartuja de Miraflores, fué menester exhumar el cadáver, abrir las cajas que le guardaban y exponerle á su vista. La reina no se dió por satisfecha hasta que tocó con sus manos aquellos desfigurados restos. No vertió una sola lágrima, porque al decir de un escritor contemporáneo, desde una ocasion en que le pareció descubrir la infidelidad de su esposo con una dama flamenca, lloró tan abundantemente que parecia que desde entonces habian quedado secos los manantiales de sus ojos. En seguida le hizo colocar sobre un magnífico féretro en un carro tirado por cuatro caballos, y se emprendió la marcha fúnebre. Componian la comitiva multitud de prelados, eclesiásticos, nobles y caballeros: la reina llevaba un largo velo en forma de manto que la cubria de la cabeza á los piés, sobrepuesto además por la cabeza y los hombros un grueso paño negro: seguia una larga procesion de gente de á pié y de á caballo con hachas encendidas. Andábase solamente de noche, *porque una mujer honesta, decia ella, despues de haber perdido á su marido, que es su sol, debe huir la luz del dia*. En los pueblos en que descansaban de día se le hacian funerales, pero no permitia la reina que entrara en el templo mujer alguna. La pasion de los celos, origen de su trastorno mental, la mortificaba hasta en la tumba del que los habia motivado en vida.

Refiérese que en una de estas jornadas, caminando de Torquemada á Hornillos, mandó la reina colocar el féretro en un convento que creyó ser de frailes; mas como luego supiese que era de monjas, se mostró horrorizada y al punto ordenó que le sacaran de allí y le llevaran al campo. Allí hizo permanecer toda la comitiva á la intemperie, sufriendo el riguroso frio de la estacion y apagando el viento las luces (2). De esta manera anduvo aquella desgraciada señora paseando de pueblo en pueblo en procesion funeral el cuerpo de su marido, cumpliéndose la profecia de una mujer anciana que cuentan dijo, mirando muy atentamente al archiduque cuando desembarcó en Galicia: *Id, infeliz príncipe, que poco sereis con nosotros, y andareis llevado por Castilla mas despues de muerto que de vivo*. De tiempo en tiempo hacia abrir la caja para certificarse de que estaba allí su esposo, ya por el temor de que se le hubieran robado, ya con la esperanza de verle resucitar, segun un fraile cartujo, abusando del estado intelectual de aquella señora, le habia persuadido que sucederia (3).

Indudablemente si esta situacion de Castilla se hubiera prolongado mucho, se hubiera vuelto á tiempos aun mas calamitosos que los de Enrique IV. Los grandes y nobles parecia marchar por este camino. El almirante levantaba tropas; el duque de Nájera se presentaba en la corte con numerosa escolta de caballeros y soldados; don Juan Manuel llegó á Torquemada con una compañía de gente de armas; el condestable y el de Villena alistaban sus vasallos. Felizmente la mano vigorosa de Cisneros los iba teniendo á todos á raya; él levantó y mantuvo á sus expensas un cuerpo de quinientos infantes y doscientos caballos, y además unas compañías de guardias que creó con el objeto de defender la persona de la reina, y en que invirtió cincuenta mil ducados que habia prestado antes al rey don Felipe; con lo cual mantenía en respeto á los tumultuosos magnates. Urgia no obstante la venida del rey, y el arzobispo y el consejo no cesaban de exponerle esta necesidad y de instarle á que viniera. La mayoría del pueblo tambien volvia los ojos á él, pues los males que sufría le hacian olvidar el enojo con que al principio recibió lo del segundo matrimonio del marido de Isabel. De todos modos el gobierno provisional tuvo por prudente suspender las córtes por cuatro meses. Demasiado comprendia Fernando que era deseada y se tenia por indispensable su presencia en Castilla, pero quiso antes aplacar la oposicio y aun traer á su servicio á los magnates que se le mostraban mas contrarios. Al efecto, por medio del arzobispo y de sus amigos entabló tratos y negociaciones con los de Villena, Nájera, Benavente, Béjar, con Garcilaso de

(2) Mártir, epist. 339.

(3) Id. epist. 333.—En esa expedicio dió á luz la reina en Torquemada á la infanta doña Catalina.





condiciones; pero volvian á desavenirse, y no se pudo celebrar concierto; porque, como decía el duque de Alba, si el marqués de Villena y los duques de Nájera y Béjar y el conde de Benavente pudiesen sacar al desierto del imperio para juntarse con él contra su Alteza, para asegurar sus personas y casas, lo harían. El arzobispo, el de Alba y el condestable, que habían recibido poderes de Fernando para obrar en su nombre, eran ya de parecer que no convenia se celebrasen las cortes. Estas instaban al rey á que apresurase su venida á Castilla, y Fernando desde Nápoles seguia aparentando poco interés en volver á este reino, mientras el de Villena y los de su bando, leonados de su cuenta, entre otros medios que discutian para obrar, se acordaba por uno de intentar casar á la reina, como con el primer duque de Calabria ó con don Alonso de Aragón, hijo del infante don Enrique. Todo era, pues, confusión y desorden en Castilla, aumentado con alborotos en Avila, en Toledo, en Madrid, en Segovia y otros puntos, y como si esto fuese poco, la peste affigia y assolaba las provincias del Mediodía, y picaba ya en la misma ciudad de Burgos.

A este tiempo la reina doña Juana, que no habia querido firmar nada y se habia negado á entender en todo lo que fue asunto de gobierno; que cuando los procuradores la instaban á que declarase su voluntad en lo de las cortes, ó en la venida y gobierno del rey su padre, les contestaba que no la importunasen mas y que hablasen con los del consejo, dió repentinamente un golpe de autoridad que dejó sobrecogidos á todos y que hizo cambiar de todo punto el aspecto de las cosas. En 19 de diciembre (1506) llamó á su secretario Lazarraga, y le hizo extender y firmó con su mano una cédula de revocacion de todas las mercedes que el rey su marido habia hecho desde la muerte de la Reina Católica, su madre, y mandó que quedasen en el consejo todos los nombrados por sus padres don Fernando y doña Isabel, despidiendo á los que le componian, y diciendo á uno de ellos con sarcástica burla, que podia ir á completar sus estudios á Salamanca. Por impensada que fuese, y por extraña y extravagante que pareciese esta resolucion, atendido el estado de doña Juana, era de la reina legitima y habia que acatarla y cumplirla. Con ella quedaba debilitado el partido enemigo del Rey Católico, puesto que la revocacion de las mercedes comprendia á don Juan Manuel, al marqués de Villena, á los duques de Béjar y de Nájera, al conde de Benavente, y á los demás favorecidos del archiduque Felipe, quedando así los mas revoltosos privados de pingües recursos y bienes (1).

Del lastimoso estado intelectual en que, á pesar de algunos breves periodos de lucidez, se encontraba la reina doña Juana, se vió á fines de diciembre de aquel mismo año una prueba pública y solemne. Su marido la habia dejado en disposicion de dar nueva sucesion á Castilla, y cuando se hallaba ya proxima á ser otra vez madre, empeñose en trasladar y acompañar

(1) Los que dan noticias mas circunstanciadas de todos estos sucesos son: Alvaro Gomez de Castro en la Vida del cardenal Jimenez de Cisneros, y Jerónimo de Zurita en la Historia del rey don Fernando, que dedica á ellos muchos y largos capítulos del libro VII. Pero estos dos apreciables historiadores describen, á nuestro juicio, mas apasionadamente lo que fuera de desear, cada uno hácia su personaje favorito. El segundo castellano supone siempre á Cisneros obrando á impulso del buen gusto y desinteresado patriotismo, y le atribuye todo lo bueno que se hizo y se aplicó el mérito de todos los males que se evitaron en aquellas tristes circunstancias. El cronista aragonés pinta muchas veces al príncipe de España como ambicioso de poder, le atribuye haber emprendido los malos manejos para alcanzarle y quedar él dominando, supone que no se ocupó de la virtud ni mérito de sus acciones, y no pierde ocasion de atribuir á la política y á la prudencia del Rey Católico el haberse librado de la tiranía de los horrores de una revolución. Aunque en difinir poder distinguir la parte de patriotismo á la de interés, de especias á las de desprecio, á veces ó de acierto, de mérito ó de equidad, no es cada cual puede tener en situación tan complicada, atendidas sus circunstancias y el carácter del príncipe toledano, creemos que fué una ventura grande para Castilla que un hombre de su virtud, de su talento y de su instrucion se hallara al frente del gobierno provisional, que evitó sucesos de otros, y que redujera á su poder que el bien del reino. Tal vez Fernando fué menos desinteresado, si bien es de admirar la política que y acertado con que se condujo en este negocio.

el cadáver de su esposo á Granada. Antes de la partida quiso verle con sus propios ojos, y sin que le diesen á impedirlo las reflexiones de sus consejeros y de los religiosos de la cartuja de Miraflores, fué menester exhumar el cadáver, abrir las cajas que le guardaban y exponerle á su vista. La reina no se dió por satisfecha hasta que tocó con sus manos aquellos desfigurados restos. No vertió una sola lagrima, porque al decir de un escritor contemporáneo, desde una ocasion en que le pareció descubrir la infidelidad de su esposo con una dama flamenca, lloró tan abundantemente que parecia que desde entonces habian quedado secos los manantiales de sus ojos. Le seguida le hizo colocar sobre un magnifico féretro en un carro tirado por cuatro caballos, y se emprendió la marcha fúnebre. Componian la conitiva multitud de prelados, eclesiásticos, nobles y caballeros; la reina llevaba un largo velo en forma de manto que la cubria de la cabeza á los pies, sobrepuesto además por la cabeza y los hombros un grueso paño negro; seguia una larga procesion de gente de á pie y de á caballo con hacijas encendidas. Amblaba solamente de noche, porque una muy hermosa, decía ella, despues de haber perdido á su marido que se ve en él, debe lucir la luz del día. En los pueblos en que descansaban de día se le hacian funerales, pero no permitian la reina que entrasen en el templo mujer alguna. La pasión de los celos, origen de su trastorno mental, la mortificaba hasta en la temida del que los habia motivado en vida.

Refiérense que en una de estas jornadas, caminando de Torquemada á Hornillos, mandó la reina colocar el féretro en un convento que creyó ser de frailes; mas como luego supiese que era de monjas, se mostró horrorizada y al punto ordenó que le sacasen de allí y le llevaran al campo. Allí hizo permanecer toda la conitiva á la intemperie, sufriendo el rigoroso frío de la estación y apagando el viento las luces (2). De esta manera sobrevivió aquella desgraciada señora paseando de pueblo en pueblo en procesion fúnebre el cuerpo de su marido, cumpliendo la profecía de una mujer anciana que cuentan dijo, cuando muy alancosamente al archiduque cuando desembarcó en Galicia: *¡oh, qué triste profecía, que poco seréis con nosotros, y andaráis llorando por Castilla tras despues de muerto que de vivo. De tiempo en tiempo hacia abrir la caja para certificarse de que estaba allí en reposo, ya por el temor de que se le hubieran robado, ya con la esperanza de verle resucitar, segun un frasco cartuja, abusando del estado intelectual de aquella señora, le habia persuadido que sucedería (3).*

Indudablemente si esta situacion de Castilla se hubiera prolongado mucho, se hubiera vuelto á tiempos aun mas calamitosos que los de Enrique IV. Los grandes y nobles parecia marchar por este camino. El almirante levantaba tropas; el duque de Nájera se presentaba en la corte con numerosa escolta de caballeros y soldados; don Juan Manuel llegó á Torquemada con una compania de gente de armas; el condestable y el de Villena alistaban sus vasallos. Felizmente la mano vigorosa de Cisneros los iba teniendo á todos á raya; él levantó á sus expensas un cuerpo de quinientos infantes y escuadrón de arcabuzeros, y además unas companias de guardias que tenian el objeto de defender la persona de la reina, y en su servicio diecinueve mil ducados que habia prestado antes de salir don Felipe; con lo cual mantenia en respeto á los turbulentos nobles. Urgia no obstante la venida del rey, y el conde de Béjar y el conde de Benavente no cesaban de exponerle esta necesidad y de insistir á que viniera. La mayoría del pueblo tambien queria ver al rey, y como los nobles que sufría le hacian olvidar el peligro que al principio recibió lo del segundo matrimonio, se le iba haciendo de Isabel. De todos modos el gobierno provisional tuvo que pendiente suspender las cortes por cuatro meses. Demasiado ocupada estaba Fernando que era descaída y se hallaba por indispensable su presencia en Castilla, pero quiso volver á España para atender á las peticiones y aun traer á su servicio á los magnates que se le ofrecian mas contrarios. Al efecto, por medio de negociaciones y de sus amigos entabló tratos y negociaciones con los de Villena, Nájera, Benavente, Béjar, con Garcilaso de

(2) Véase el cap. VII. En esta expedicion dió á luz la reina en Torquemada el 17 de febrero de 1507.

REYES DE CASTILLA



D.ª JUANA (LA LOCA)

Imp. P. 5ª Juan 171 Barcelona

Museo. 40



la Vega y con el mismo don Juan Manuel; hubo ofrecimientos, mediaron dádivas, cruzáronse peticiones y respuestas, hasta que logró granjearse á unos y desarmar ó inutilizar la enemiga de otros.

Con esto y con las voces que esparcía el rey de Romanos, y con las cartas que escribía á España anunciando su próxima venida á Castilla con grande armada y ejército, trayendo consigo á su nieto el príncipe Carlos (1), procurando mantener así vivo el partido flamenco, creyó el Rey Católico que debía ya apresurar su regreso á Castilla, y enviando delante algunas naves con el conde Pedro Navarro, se dió él á la vela con diez y seis galeras en el puerto de Nápoles á 4 de junio de 1507.

## CAPÍTULO XXIII

## EL REY CATÓLICO Y EL GRAN CAPITAN

## Segunda regencia de Fernando

DE 1506 Á 1507

Carácter receloso del rey.—Sospechas que concibe acerca del Gran Capitan.—Instigaciones de los enemigos de Gonzalo en la corte.—Situación de Gonzalo de Córdoba en Nápoles.—Crece los recelos del rey.—Ofrécele el gran mastrazgo de Santiago para ver de traerle á España.—Notable carta del Gran Capitan al Rey Católico.—Deja Fernando la regencia de Castilla y pasa á Italia.—Encuéntrese en Génova con el Gran Capitan.—Demostraciones amistosas: van juntos á Nápoles.—Gobierno de Fernando el Católico en Nápoles.—Favor de que gozaba allí Gonzalo.—Pomposa cédula del rey nombrándole duque de Sessa.—Las cuentas del Gran Capitan.—Lo que determinó la vuelta del rey á Castilla.—Trae consigo á Gonzalo.—Célebres vistas de Fernando el Católico y Luis XII de Francia en Saona.—Honos extraordinarios que recibe allí el Gran Capitan.—Entrada del rey en Castilla y tierna entrevista con su hija doña Juana.—Situación del reino.—Cisneros cardenal é inquisidor.—Segunda regencia de Fernando.—Sediciones de grandes en Castilla.—Las va sofocando el rey.—Severidad de Fernando con el marqués de Priego.—Desaira al Gran Capitan y á los principales nobles castellanos. Disgusto de estos: confederaciones.—Tibiaza y desvío del rey con el Gran Capitan.—Retírase este á Loja.—Noble y arrogante respuesta de Gonzalo á una proposición del rey.—Somete Fernando en Andalucía á otros nobles disidentes.—Pretensiones y demandas del emperador Maximiliano.—Firmeza y prudencia del rey.—Prisión y tormento de un emisario del emperador: revelaciones.—Vuelve el rey á Castilla.—Lleva á Tordesillas á su hija doña Juana.—Encierro de la reina.

Necesitamos dar cuenta de las causas que habian motivado la marcha del Rey Católico á Nápoles, su estancia en aquel reino durante los sucesos que acabamos de referir, y su conducta con el Gran Capitan antes y despues de este periodo.

Si sensible y funesta fué para Cristóbal Colon la muerte de la reina Isabel, la apreciadora de los grandes servicios y la protectora de los grandes hombres, no lo fué menos para el ilustre Gonzalo de Córdoba. Mientras vivió aquella magnánima princesa, Colon y Gonzalo, el Gran Almirante y el Gran Capitan, contaban siempre con un escudo que los defendía de los ataques de la impostura y de los malignos tiros de la envidia, esas dos envenenadas armas que parece haberse labra-

(1) Hé aquí el tenor de una de estas cartas, que por cierto fué escrita ya algo tarde. «EL REY.—Don Juan Manuel, contador mayor de Castilla pariente. Por otras cartas vos he hecho saber mi determinacion, que era de ir en persona á esos reynos, y llevar conmigo al príncipe don Carlos, mi nieto. E si las cosas dellos no estuviesen en la pacificacion que convenia al servicio de la Sereníssima Reyna, mi hija, daría tal orden que ella fuese servida é obedecida, é la sucesion del príncipe asegurada. Pero despues he seydo informado que ha avido algunas novedades: por lo qual me tengo de dar mas prisa para ir á esos reynos, y llevar conmigo al príncipe. E ansi yo partiré de aquí para Bravante de oy en catorce ó quince dias; é ya he mandado aderezar las cosas que para mi ida á esos reynos son necesarias. Entretanto yo vos ruego y encargo que os junteis con nuestro Embaxador, y con los otros servidores del príncipe, como hasta aquí aveis hecho, y no se dé lugar á que se haga cosa alguna contra la libertad de la reina, ni contrá la sucesion del príncipe: que idos allá, avido respeto al amor que el rey mi hijo, que aya santa gloria, os tenia, é la voluntad que tenia de os hazer mercedes, é á vuestros servicios, se hará con vos lo que el dicho rey mi hijo deseaba hacer. De la mi ciudad Imperial de Constancia, á doce de junio de MDVII.—*Maximilianus*.— Por mandado de Su Majestad, Antonio de Villegas.»

do para asestarlas continuamente contra los hombres que saben elevarse sobre los demás por su talento y sus virtudes y ganar una corona de gloria. Ya vimos cuán amargos fueron los dias que sobrevivió Colon á la virtuosa Isabel: veamos los sucesos que pasaron entre el rey Fernando y el Gran Capitan.

Opuestos en carácter y en genio estos dos personajes; reservado, suspicaz y económico el monarca, expansivo, espléndido y magnífico el caballero andaluz; aquel escatimando las recompensas á sus servidores, este prodigándolas á sus auxiliares, ya Fernando habia visto de mal ojo y murmurado la liberalidad con que Gonzalo habia distribuido tierras y estados en Nápoles entre los que mas le habian ayudado en la conquista de aquel reino. No faltaban en la corte envidiosos que atizaran las prevenciones desfavorables y la suspicacia del soberano hácia su virey, representándole como un dispensador pródigo de honras y mercedes, ponderando su ostentoso lujo, el desarreglo y profusion con que malgastaba las rentas y la licencia que permitía á sus soldados, é insinuando que ejercía una autoridad peligrosa, mas propia de un igual que de un súbdito y de un lugarteniente de su rey. Dirigianse estas instigaciones á quien estaba muy propenso á admitirlas; y aunque Gonzalo desde que terminó la conquista se habia consagrado á pacificar la Italia y á organizar el reino como medios para asegurar lo adquirido, aquellas sugestiones acabaron de predisponer contra él el ánimo de Fernando, que se manifestaba ya bien en el hecho de haber dado las tenencias de algunas plazas á sujetos diferentes de los que habian sido puestos en ellas por el Gran Capitan. Contábanse entre los que de esta manera insidiosa obraban personajes de gran cuenta, como Francisco de Rojas, embajador de España en Roma, Juan de Lanuza, virey de Sicilia, Nuño de Ocampo, gobernador que habia sido de Castelnovo, don Diego Hurtado de Mendoza, conde de Mérito, y el mismo Próspero Colona, el jefe de las tropas italianas en las campañas de Nápoles. De estos, á unos movía el resentimiento, á otros el enojo inspirado por la protección que el Gran Capitan dispensaba á sus rivales, á otros solo la envidia de su gran prestigio y de su gloria.

Mientras vivió la reina Isabel, no fueron de grande efecto los cargos y acusaciones mas ó menos embozadas que se hacian al conquistador de Nápoles. Ya hemos dicho cuánto se mudó el estado de las cosas con la muerte de la reina. Aunque el Gran Capitan se apresuró á escribir al rey haciéndole las mayores protestas de fidelidad, y diciéndole que le diera las órdenes de lo que habia de hacer, lejos de tranquilizarse con esto Fernando, le mandó que enviara á España una buena parte de las tropas que allí tenia; y mientras Gonzalo para mejor conservar aquel reino negociaba alianzas con los Estados italianos, y estos se disputaban y envidiaban su protección, el Rey Católico le iba privando de la gente de guerra para disminuir su autoridad y su poder, siempre receloso de su gran prestigio, y conecedor de sus elevados pensamientos y de la facilidad con que hubiera salido con cualquier grande empresa. Las disidencias de Fernando con su yerno Felipe, su segundo matrimonio, su tratado con Francia, la separación en que quedaba Nápoles de Castilla, y el perjuicio que de una nueva sucesion se irrogaba á los derechos del príncipe Carlos su nieto, colocaron al Gran Capitan en situación de ser solicitado y requerido por el emperador y rey de Romanos, y por su hijo el archiduque Felipe, los cuales le hicieron grandes ofrecimientos por que se mantuviese en aquel estado y le conservase. El mismo papa Julio II tentaba la fidelidad del Gran Capitan, y sondeaba cómo obraría en el caso de una liga entre la Santa Sede, el emperador, el archiduque Felipe su hijo, y las señorías de Venecia y Florencia contra el Rey Católico. La respuesta de Gonzalo fué tan enérgica y tan digna de un súbdito leal á su soberano, que el papa debió arrepentirse de haber hecho tal pregunta (2).

(2) Todos los escritores de aquel tiempo hablan en este mismo sentido de aquellos tratos, y ofertas que se hacian al Gran Capitan. El juicioso Zurita, al referir lo del emisario del papa, añade: «y fué muy público que un paduano descubrió en Nápoles que fué enviado por el papa para que matase con veneno al Gran Capitan.» Rey don Hernando, lib. VI, capítulo 11. No sabemos los fundamentos de tan grave aserto.